

Ataques fundamentalistas y resistencias de organizaciones feministas

en Perú, Ecuador, Venezuela y República Dominicana



Democracias reales, feminismos diversos
y un mundo sin fundamentalismos
Aproximaciones territoriales y activistas a los fundamentalismos
políticos y religiosos en América Latina
y el Caribe hispanohablante, 2019-2020

**Ataques fundamentalistas y resistencias
de organizaciones feministas
en Perú, Ecuador, Venezuela y República Dominicana**

*

**Serie: Democracias reales, feminismos diversos
y un mundo sin fundamentalismos.
Aproximaciones territoriales y activistas
a los fundamentalismos políticos y religiosos
en América Latina y el Caribe hispanohablante, 2019-2020**

ISBN: 978-958-52673-2-9

*

**Publicado por el Proyecto
On The Right Track**

**Levantamiento y sistematización de información,
escritura del documento y apoyo en coordinación
Laura D. Tenorio, consultora feminista costarricense**

**Edición del documento y coordinación de investigación
Laura María Carvajal, Coordinadora de Programas del Fondo de Acción
Urgente para América Latina y el Caribe Hispanohablante.**

Equipo coordinador

**Calala Fondo de Mujeres, Fondo Lunaria,
Fondo Alquimia y Fondo Búlgaro de Mujeres**

Coordinación publicación

Fondo Lunaria Mujer

Editora latinoamericana

Diana Granados Soler

Coordinación editorial y diagramación

Marta Rojas

Diseño de interiores y cubierta

Martha Isabel Gómez

Corrección de estilo

María José Díaz Granados M.

Fotografía de cubierta

AdobeStock © Paula Acosta V.

2021

Sitio web

<https://ontherighttrackproject.org/>

*

Fondo Lunaria Mujer

Carrera 26 No. 39-25

Bogotá, Colombia



**ON
THE RIGHT TRACK**

Presentación

En este mundo tan convulsionado que estamos viviendo, las democracias, tal y como las hemos conocido, andan a la baja. Esta crisis democrática –que no solo se está viviendo en Latinoamérica y Europa, sino que es mundial– tiene como una de sus características el auge y fortalecimiento de partidos de ultraderecha y de fundamentalismos políticos y religiosos en la mayoría de países de ambas regiones. Es irónico que posiciones políticas que en esencia van en contra de los principios de la democracia se fortalezcan y expandan bajo su sombrilla. Quizás esta es, simplemente, una de las consecuencias de estas democracias capitalistas y depredadoras que excluyen y niegan los derechos de una gran parte de la población.

Cuando en septiembre de 2016 se celebró el último Foro de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), en uno de los cientos de talleres que se organizaron participaron Morena Herrera y Sonia Correa. Acababa de producirse la destitución de la presidenta Dilma Rousseff y las panelistas dibujaron un panorama claro de lo que habría de venir. Sonia Correa dijo que las brasileñas tendrían que haberse dado cuenta de que cuando la oposición comenzó a atacar la ley de aborto y los derechos de las mujeres sus planes iban más allá, querían acabar con la presidenta y con la democracia en el país. Morena Herrera afirmó que los derechos sexuales y reproductivos, así como los derechos humanos de las mujeres en general se habían convertido en la nueva línea de disputa entre bloques políticos, que antes estaban definidos en los bandos del capitalismo y el comunismo.

Todo esto sucedió antes de la victoria de Trump en Estados Unidos, antes de la llegada de Bolsonaro al gobierno de Brasil, antes de que en Europa y América Latina empezáramos a temer de verdad la fuerza de la extrema derecha. Pero ya entonces habíamos sido testigos del auge de los fundamentalismos religiosos y de cómo estos comenzaban a influir la política a nivel local e internacional. En España, en 2013, el Partido Popular intentó cambiar la recién aprobada ley de aborto, que permite el aborto sin restricciones hasta la semana catorce. En Polonia, los intentos de prohibir el aborto comenzaron en 2015. En Nicaragua,

en 2016, el aborto había sido totalmente prohibido, como claro gesto de la deriva autoritaria del gobierno y el poder de las iglesias en el país. En Honduras, después del golpe de estado, se prohíbe la píldora del día después. En Colombia, en 2016, una campaña sobre educación sexual en las escuelas contribuye a tumbar los acuerdos de paz, con la victoria del No en el referéndum. Se hizo claro, entonces, que había una necesidad evidente y urgente de trabajar de manera conjunta entre ambas regiones ya que, a pesar de las diferencias, el avance de los fundamentalistas mostraba estrategias coordinadas y similitudes de actuación.

Desde hace años, los fondos de mujeres venimos apoyando al movimiento feminista en su resistencia frente a las amenazas contra los derechos de las mujeres y en la amplificación de sus voces y sus mensajes. Los fondos estamos convencidos de que el movimiento feminista se ha convertido en un actor global que es capaz de instalar y defender su propia agenda, no solo en los espacios internacionales, sino en cada pueblo, en cada barrio, en cada vereda y en cada capital del mundo.

Las primeras acciones de coordinación entre las dos regiones comienzan en 2017, cuando el Fondo Alquimia, el Fondo Lunaria y el Fondo Calala realizamos sendas investigaciones sobre los actores antiderechos en nuestros países. En 2018, en la Conferencia Anual de EDGE Funders Alliance en Nueva Orleans, pocas semanas después del asesinato de Marielle Franco, nos encontramos la mayoría de fondos europeos y latinoamericanos y acordamos montar una estrategia conjunta de trabajo. Tuvimos la gran suerte de que allí mismo estaba nuestra aliada Elisa Slattery, de Open Society Foundations, que nos dio luz verde para presentarles una propuesta.

Es así como nace On the Right Track, con el convencimiento de que los feminismos lo están consiguiendo, están haciendo avanzar las democracias y los derechos humanos, y es más importante que nunca apoyarlos. Aunque estamos en un escenario oscuro, de retrocesos y amenazas, tenemos la certeza de que el feminismo está aportando las imágenes esperanzadoras de una nueva sociedad.

Desde el 1 de octubre de 2019, los 20 fondos implicados en esta iniciativa hemos entregado donaciones a más de 143 organizaciones, 2 redes nacionales, y una red subregional en 23 países. Hemos pensado conjuntamente estrategias comunicacionales para avanzar en la defensa de los derechos humanos de las

mujeres y la democracia a nivel local, y hemos puesto en contacto a investigadoras y feministas con activistas de base.

Fruto de esta colaboración es la investigación que ahora presentamos, coordinada por Diana Granados y Nuria Alabao, y realizada de manera participativa con todos los fondos de mujeres y con lxs activistas que apoyamos.

Cuando diseñamos la investigación teníamos claro que queríamos aportar a la muy nutrida producción que se está realizando desde la academia, las organizaciones feministas y las fundaciones. Queríamos dar voz a las organizaciones y los grupos locales que los fondos de mujeres apoyan. Decidimos que nuestro foco serían los ataques que las activistas feministas y LGTBIQ+ están sufriendo por parte de grupos antigénero y de extrema derecha, y que nuestro valor añadido es poner nombre y cara a esos grupos a nivel local. Queríamos, pues, mostrar cómo se ramifica y se encarna ese entramado global de actores, que a nivel local parecerían aislados, pero que sabemos que están coordinados y financiados internacionalmente, y que en cada país adoptan una forma o un perfil diferente.

También queríamos, con esta investigación, dar valor a las estrategias que las activistas, los movimientos y los fondos están poniendo en práctica para protegerse, defenderse y seguir abogando por los derechos de las mujeres, en un contexto de extrema violencia. Estrategias como el mapeo y la identificación de actores locales para compartir ese conocimiento con los movimientos de base; la articulación de organizaciones de defensa de los derechos sexuales y reproductivos con organizaciones de mujeres migrantes, grupos LGTBIQ+ y organizaciones de derechos humanos, para pensar conjuntamente estrategias de protección y denuncia; dotar a los grupos de base de herramientas digitales seguras para la gestión de la información; formar y asesorarlos en comunicación estratégica; ofrecer y dar apoyo legal feminista para las activistas acosadas y denunciadas por los actores antigénero; coordinar una red con periodistas feministas interesadas en cubrir estas amenazas; visibilizar la gravedad de la violencia *online* contra activistas; promover el autocuidado y el cuidado colectivo dentro de las organizaciones para que puedan perdurar en el tiempo.

Pero, sobre todo, financiar con fondos flexibles el funcionamiento cotidiano de las organizaciones, sin obligarlas a desarrollar proyectos específicos o inventar propuestas para conseguir los recursos. Porque como dice Nadia Dermendjieva,

del Fondo de Mujeres de Bulgaria, entregar recursos operacionales a grupos de base es la mejor manera de contrarrestar el avance de los grupos fundamentalistas. En este sentido, agradecemos a todas las organizaciones, colectivas y activistas de ambas regiones que generosamente compartieron sus vivencias y sus conocimientos para enriquecer y hacer realidad esta iniciativa. Son muchas y es imposible mencionarlas a todas en ambas regiones, pero sin sus aportes y compromiso hubiera sido imposible construirla colectivamente.

Agradecemos también a los equipos de los fondos latinoamericanos y europeos que contribuyeron con espacios de discusión, informes, seminarios, conversatorios, entre otras estrategias, para permitir que las voces y las reflexiones de activistas y fondos de mujeres pudieran expresarse y nutrir esta apuesta investigativa. Igualmente, a personas con amplia trayectoria de investigación y activismo político que apoyaron espacios de análisis y discusión de los fondos de mujeres sobre el avance de los ataques al género y los fundamentalismos políticos y religiosos.

No queremos olvidar que ha sido un año y medio atravesado por la primera pandemia del siglo XXI, que ha paralizado la vida que conocíamos y nos ha obligado a poner en práctica todas nuestras capacidades de resiliencia y resistencia. Una pandemia que ha profundizado aún más y mostrado las diferencias sociales y económicas existentes en todos nuestros países, las cuales evidencian que nuestras democracias tienen unas falencias profundas para defender y garantizar los derechos de gran parte de la ciudadanía.

Por salud mental, y para reforzar nuestro marco y las propuestas del feminismo, antes de la invitación a leer los resultados de la investigación, no queremos cerrar esta introducción sin explicar por qué son tan importantes los derechos de las mujeres y de las personas LGTBIQ+ para la democracia y para el bienestar de las sociedades.

Educación afectivo-sexual en las escuelas para que las niñas y los niños aprendan a conocerse y sepan afirmarse libremente como personas, mostrando sus preferencias sexuales y construyendo relaciones afectivas libres de violencia, para que sepan identificar el abuso infantil y puedan denunciarlo.

Derecho al aborto para generar familias felices y armónicas, personas adultas con capacidad para decidir sobre sus vidas y sus economías. Aborto legal y

seguro para que las mujeres no mueran en las mesas de operaciones, o no vayan a la cárcel por abortos espontáneos. Aborto para que el mundo se entere de que las mujeres somos personas completas y solo nosotras podemos decidir sobre nuestros cuerpos.

Derecho a una vida libre de violencia para acabar con el sistema militarista, racista, colonialista, clasista y capitalista global que domina el mundo y somete a las personas por medio de la violencia institucional. Porque la violencia contra las mujeres es el primer escalón que justifica y nos deja indefensas frente a todo el resto de violencias que vivimos cada día. Porque las mujeres tienen derecho a la vida y a no morir por el simple hecho de ser mujeres.

Derechos plenos y garantías a una vida sin discriminación y violencias para las personas de identidades de género y orientaciones sexuales diversas. No es admisible que la esperanza de vida de las mujeres trans sea de 35 años en América Latina, y que sus vidas en ambas regiones estén sistemáticamente marcadas por abusos y violencias, especialmente por las fuerzas de seguridad del Estado.

Derecho a la participación política y a la protesta de las feministas y de los movimientos sociales en general, con los que el movimiento feminista ha estado siempre imbricado, porque esta es la mejor forma de fortalecer las endeble e imperfectas democracias que tenemos. En definitiva, una democracia diferente, incluyente para toda la ciudadanía, en la que podamos vivir en libertad, reconociendo nuestras diferencias y diversidades.



Equipo coordinador

Sara Mandujano Méndez

Fondo Alquimia

Nadejda Dermendjieva

Fondo de Mujeres de Bulgaria

María Palomares Arenas Cabral

Calala Fondo de Mujeres

Elena Rey Maquieira Palmer

Fondo Lunaria

Contenido

- 8 Introducción
- 8 Presentación de resultados

*

CAPÍTULO 1

Caracterización de los ataques
y las estrategias de los grupos fundamentalistas
11

- 14 Estigmatización y discursos de odio
- 16 Violencia digital: censura, hackeo, hostigamientos
y amenazas a través de redes sociales
- 18 Exclusión y discriminación
- 19 Ocupación de esferas formales de poder para impedir avances
y promover retrocesos en los derechos de las mujeres y personas
LGBTIQ+
- 20 Persecución y criminalización contra las organizaciones
- 21 Violencia física y sexual
- 22 Represión y violencia policial
- 22 Ataques racistas
- 24 Ataques xenófobos
- 26 La excepción a los ataques: alianzas para la protección

*

CAPÍTULO 2

Impactos de los ataques de grupos fundamentalistas
en los derechos de las mujeres, personas LGBTIQ+ y activistas
28

- 29 Impactos en los derechos de las personas LGBTIQ+
- 30 Violencia contra la diversidad de mujeres
e impactos en el tejido social-comunitario
- 32 Impactos en las organizaciones de defensoras y activistas

*

CAPÍTULO 3

Profundización de los impactos en los derechos de las mujeres
y personas LGBTIQ+ y de los riesgos contra activistas
en el marco de la crisis del covid-19

34

- 35 Exacerbación de la desigualdad estructural
- 36 Afectación de fuentes de trabajo
y lucha por la supervivencia
- 36 Medidas discriminatorias por sexo/género:
pico y sexo en Perú
- 37 Afectaciones a la salud sexual y reproductiva,
y violencia obstétrica
- 38 Militarización y represión

*

CAPÍTULO 4

Estrategias de las organizaciones feministas

41

- 45 Rol de los fondos para el fortalecimiento
de las resistencias

*

Conclusiones

47

- 50 Referencias

Introducción

En el marco de la investigación On The Right Track, desarrollada colaborativamente por los fondos de mujeres y feministas de América Latina, el Fondo de Acción Urgente para América Latina y el Caribe Hispanohablante (FAU-AL) realizó un proceso de recolección de información con organizaciones respaldadas por sus Apoyos de Respuesta Rápida (ARR)¹ de Perú, Ecuador, Venezuela y República Dominicana, durante septiembre y octubre de 2020. Mediante este proceso se caracterizaron los ataques y algunas de las estrategias implementadas por los grupos fundamentalistas y antiderechos en estos países, así como su impacto en los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, y en las vidas de quienes los defienden. Se detallaron, a su vez, los impactos específicos de las medidas adoptadas por los gobiernos en el contexto de la pandemia del covid-19 y su relación con las estrategias de los grupos antiderechos. Indagamos alrededor de las estrategias de las organizaciones de defensoras y activistas para contrarrestar estos ataques y sus prácticas de protección y cuidado. Finalmente, exploramos su percepción en torno al rol de los fondos de mujeres y feministas en el fortalecimiento de sus luchas. A continuación, presentamos los resultados de este proceso.

Presentación de resultados

Se realizaron ocho entrevistas a ocho organizaciones de Perú² (3), Ecuador (1), Venezuela (1) y República Dominicana (3), de las cuales cinco trabajan a nivel nacional y tres a nivel provincial, incluyendo un total de 18 personas

-
- 1 Los Apoyos de Respuesta Rápida (ARR) son un modelo único de financiación flexible y de corto plazo creado por los Fondos de Acción Urgente para apoyar de manera oportuna y estratégica acciones que respondan a situaciones de riesgo o amenaza que atentan contra la seguridad y el bienestar de les activistas, sus colectivos u organizaciones, o les permitan aprovechar oportunidades para avanzar en favor de sus derechos o eviten su retroceso. Para más información ver Fondos de Acción Urgente (s. f).
 - 2 Las entrevistas que permitieron construir la información aquí presentada se realizaron previamente a la crisis en el Perú, desatada con la votación del Congreso peruano a favor de la vacancia de Martín Vizcarra como presidente de ese país y la toma del poder por

participantes. Entre ellas:³ mujeres cis género (13), personas no binarias (2), una lesbiana, una mujer-hombre autodefinida y una persona que no respondió. También se identificó una diversidad de orientaciones sexuales: hetero (7), bisexuales (3), lesbianas (4), sexualidades amplias (así autodefinidas) (2) y no identificadas (2). En cuanto a las identidades étnicas: afrodescendientes (5), andinas (4), quechuas (2), mestizas (2), una negra isleña, una blanca, una hija del campesinado, una migrante y una no identificada (tabla 1). En las entrevistas se abordaron cinco temas, que constituyen las cinco categorías de este informe, a saber: a) caracterización de los ataques: descripción, identificación de responsables y medios utilizados, contra quiénes arremetían, los principales derechos violentados y el rol del Estado y sus instituciones frente a estos ataques; b) impactos de estos ataques en la vida y los derechos de la diversidad de mujeres y personas LGBTIQ+, así como en las organizaciones que los defienden; c) el contexto generado por el covid-19 y sus impactos; d) estrategias para enfrentar ataques, y e) rol de los fondos para el fortalecimiento de las resistencias.

Durante las entrevistas se invitó a las activistas a compartir aquellos hechos que han ocurrido en los años recientes (2018-2020), y se abrió la posibilidad de que retomaran situaciones ocurridas en años anteriores si las consideraban relevantes para abordar el tema en cuestión. Es importante aclarar que incluso algunas de ellas se refirieron a dinámicas históricas, más que a eventos, como en el caso de las activistas de Teatro Maleducadas en República Dominicana.

Además, se realizó un grupo focal con once representantes de siete organizaciones de los cuatro países y tres integrantes del FAU-AL, para compartir y complementar los elementos de contexto encontrados durante las entrevistas, identificando aspectos comunes y particulares de los países a fin de propiciar un espacio seguro de intercambio de estrategias de acción y las prácticas de cuidado de las organizaciones.

Manuel Merino, quien se proclamó presidente, a inicios de noviembre de 2020, y las consecuentes manifestaciones sociales en contra de estos hechos.

3 Los siguientes términos describen la manera en que ellxs se nombran a sí mismxs.

Tabla 1. Datos personales y organizacionales desagregados

Países	Organizaciones	Localidad de trabajo	Participantes	Identidad de género	Orientación sexual	Identidad étnica
Perú	Católicas por el derecho a decidir	Lima	2	Cis Cis	Hetero Hetero	Blanca Quechua andina
	Madres en Acción	Nacional	3	Mujer Cis Mujer Cis Mujer Cis	Bisexual Hetero Hetero	Andina Andina Andina
	Chola Contravisual	Lima y Huancayo	1	Mujer joven Cis	Bisexual	Quechua
Ecuador	Taller de Comunicación Mujer	Nacional	2	Lesbiana Mujer	Lesbiana Lesbiana	Mestiza Mestiza
Venezuela	Anónimas	Nacional	3	Mujer Mujer N/R	Hetero Hetero N/R	Hija del campesinado Andina N/R
República Dominicana	Teatro Maleducadas	Capital y zonas periféricas	2	No binaria No binaria	Lesbiana Bi flexible	Negra isleña Afrodescendiente
	Otrasex	Santo Domingo	4	Mujer y hombre Mujer Mujer Mujer	14. No sé 15. Amplia 16. Hetero 17. Amplia	Afrodescendiente Afrodescendiente Afrodescendiente Afrodescendiente
	La Ceiba	Santo Domingo y provincias	1	Mujer	18. Lesbiana	Migrante (de México)
4 países	8 organizaciones	5 nacionales y 3 locales	18	13 mujeres 2 no binarias 1 lesbiana 1 mujer-hombre 1 no responde	7 hetero 3 bisex 4 lesbianas 2 amplias 1 no sabe 1 no responde	5 afrodescendientes 4 andinas 2 quechuas 2 mestizas 1 negra isleña 1 blanca 1 hija del campesinado 1 no responde 1 migrante

Fuente: elaboración propia.



CAPÍTULO 1
**Caracterización
de los ataques y
las estrategias de los
grupos fundamentalistas**

En común, los cuatro países identificaron a grupos fundamentalistas como los responsables de los ataques, destacando grupos de carácter religioso, tanto católico como evangélico, que han cobrado mayor fuerza en años recientes. Junto a las agrupaciones religiosas identificaron grupos antiderechos, como centros jurídicos y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas “Padres en Acción” en Perú y grupos paramilitares nacionalistas¹ en República Dominicana. También en este país se mencionó la existencia de empresas con posiciones fundamentalistas que, según las activistas, ejercen discriminaciones contra personas LGBTQ+, como negar financiamiento a sus proyectos. En el caso de Ecuador, también señalaron como responsables de ataques a las empresas extractivistas, que extraen petróleo y minerales.

En todos los casos, les activistas plantearon que estos grupos fundamentalistas mantienen alianzas con actores de los Estados, lo que en mayor o menor medida les ha permitido influir en la toma de decisiones relacionadas con los derechos de las mujeres y personas LGBTQPA+. En países como Perú y Ecuador, no solo señalaron una gran influencia, sino la ocupación de altos cargos de poder en estratos legislativos y ejecutivos. En Perú, las entrevistadas mencionaron que personas de estas agrupaciones ocupan escaños en el Congreso y tienen una histórica relación con el fujimorismo; mientras en Ecuador, las activistas identificaron asesores legislativos subsidiados por grupos religiosos.

En República Dominicana, les activistas hablaron de conservadurismo y discriminación arraigadas en lo cotidiano, no obstante, consideraron que el gobierno,² que recién asumió el poder en agosto de 2020, tiene en sus filas tanto grupos conservadores como progresistas, lo que ha mantenido al país en un panorama confuso y expectante.

1 Les activistas entrevistadas reconocen específicamente a un grupo llamado la Antigua Orden Dominicana, autodefinido como paramilitar. Puede revisarse la red social de dicho grupo (Antigua Orden Dominicana, s. f.).

2 El actual gobierno de República Dominicana es presidido por Luis Abinader, del entonces opositor Partido Revolucionario Moderno (PRM), quien asumió el poder del 16 de agosto de 2020, hasta 2024; es el primer gobierno latinoamericano en ser electo durante la pandemia. Algunas de las primeras noticias sobre los hechos fueron de DW (2020) y de BBC (Lima, 2020).

Mientras tanto, en Venezuela les activistas señalaron una particularidad: si bien estos grupos han ocupado espacios de poder formal, su funcionamiento no es tan visible como en otros países. Según relatan, estos grupos actúan con mecanismos más silenciosos, previniendo reacciones del movimiento popular de mujeres. Las activistas consideraron que estos actores “no tienen el poder absoluto del país” (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020), sino que han conquistado ciertos territorios locales e institucionales de manera simultánea al *lobby* político silencioso:

Los antiderechos y fundamentalistas funcionan en dos niveles, a un nivel microlocal, pequeños pastores se acercan a poder local y a un nivel más alto con *lobbies más asociados al Ejecutivo, manos peludas que una nunca ve. No hacen titulares ni generan opinión pública [...] Ellos han sabido hacer un lobby silencioso, y es su táctica política, les funciona muy bien porque si lo hacen muy público las mujeres van a armar un escándalo, se van a movilizar ante sus ataques, o sea el movimiento de mujeres, que existe en Venezuela y que es muy grande, se va a dar cuenta, se va a organizar y va a responder a ese ataque. Saben muy bien que las mujeres en Venezuela no permitirían que un tipo dijera, no ya no vamos a dar libre acceso a anticonceptivos... las mujeres queman el país.* (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020)

En los cuatro países reconocieron que estos grupos se caracterizan por contar con altos recursos económicos, visibles en materiales de divulgación, banderolas, acceso a medios de comunicación, subsidio de asesores legislativos, instauración de iglesias en comunidades y tecnología para vigilar, entre otras. Las organizaciones manifestaron no tener acceso a la información sobre las cifras que estos grupos invierten en “hacer la guerra contra nosotras, nosotres”, por ello manifestaron que es fundamental rastrear estos datos “para saber a qué nos enfrentamos cuando hablamos de estos grupos o hacerles contra” (Activista ecuatoriana, grupo focal 1, 2020).

De manera particular, las compañeras trabajadoras sexuales de República Dominicana se refirieron a un grupo de “feministas radicales abolicionistas” –en sus palabras–, que han ejercido ataques contra ellas, entre los cuales señalaron: excluir sus voces y participación en espacios de toma de decisión, invisibilizarlas, negar su representación e instrumentalizarlas, entre otras:

Muchas veces quieren utilizarnos para que estemos presentes en actividades de masa, ahí sí hay convocatoria y nos dicen que sí podemos apoyar, porque tenemos buena convocatoria... Y cuando hay actividades que implican una jerarquía más alta, ahí no somos invitadas, nos enteramos por redes sociales. (Otrasex, entrevista 7, 2020)

Si bien aclararon que no todas las agrupaciones feministas ejercen estas formas de violencia contra ellas y “hemos tenido gran apoyo de feministas jóvenes, muy buenas” (Otrasex, entrevista 7, 2020), sí consideraron necesario identificar estas prácticas como formas de ataques que les afectan. Es necesario aclarar que las compañeras de Otrasex no se refirieron en ningún momento a una vinculación directa entre estas agrupaciones feministas abolicionistas y grupos fundamentalistas religiosos. Uno de los puntos donde encuentran convergencia es que ambos les juzgan y estigmatizan por ser trabajadoras sexuales, lo cual aumenta el riesgo en el que se encuentran, las unas bajo el argumento de que son sumisas y los otros diciendo que son pecadoras.

A continuación, se presenta la síntesis de los ataques y estrategias identificados por las organizaciones entrevistadas en los cuatro países.

Estigmatización y discursos de odio

Estos discursos refuerzan la familia tradicional, la mujer en rol de reproducción y cuidadora del hogar, la heteronormatividad, el racismo y la xenofobia, discriminando cualquier sujeto, comunidad o grupo identificado como “diferente”. En Perú y Ecuador se refirieron a la estigmatización de la homosexualidad, calificándola como una “enfermedad que puede curarse”. En Venezuela y República Dominicana, les activistas mencionaron que ser una persona trans, el trabajo sexual y el aborto son considerados pecados. De acuerdo con las personas entrevistadas, estos discursos se propagan a nivel masivo en las comunidades y las calles, a través de marchas, plantones y campañas de comunicación, como la campaña “Con mis hijos no te metas”, que se replicó en Perú, Ecuador y República Dominicana.

En Perú se hace “La marcha por la vida”, se promocionan banderolas contra la educación sexual y se sostienen discursos de líderes religiosos que refuerzan la violencia contra las mujeres, con el objetivo de disciplinarlas bajo sus normas, como explican les activistas de este país:

Uno de los pastores, que pertenece a estos grupos, decía que, si la esposa se porta mal tírale 4 latigazos y ya, después se va a portar mejor, reforzando esta idea del maltrato contra las mujeres [...] yo no soy tan creyente de este pensamiento de que ahora como mujer, entiendo la violencia y la puedo denunciar más, yo sí creo que hay una respuesta de parte de muchos hombres, hay una respuesta machista, violenta, frente a esta desestabilización que de algún modo les genera nuestra incidencia feminista, no quieren perder el control y por eso nos violentan, siguen matando mujeres, golpeando mujeres, violando no solo mujeres adultas sino también a niñas. (Madres en Acción, entrevista 3, 2020)

En este país, las tres organizaciones entrevistadas resaltaron como ataque el discurso emitido por Cristian Rosas, líder de “Con mis hijos no te metas” e hijo del excongresista Julio Rosas, a través de redes sociales, por medio del cual convocó a las fuerzas del orden a negarse a seguir indicaciones del presidente y defender “la verdad de respetar el sexo biológico de la persona” (Madres en Acción, entrevista 3, 2020) y detener a personas trans durante la aplicación de la norma “pico y sexo”.³ De acuerdo con el relato de las activistas, el mensaje fue incluso transmitido en televisión de señal abierta. Las defensoras señalan que, posteriormente, policías y militares replicaron en sus redes sociales que defenderían esa verdad y se reportaron ataques de estos cuerpos policiales contra personas trans.

En República Dominicana, las compañeras señalaron discursos contra personas lesbianas, bisexuales, gais, trans y no binaries de carácter racista, así como ataques constantes contra las trabajadoras sexuales. En Venezuela, las defensoras evidenciaron el trabajo a nivel local-comunitario, desde las crecientes iglesias –sobre todo evangélicas–, propagando un discurso que refuerza estereotipos de

3 Durante las entrevistas se identificó como la norma de “pico y sexo” a la medida implementada por varios países de restringir la salida al espacio público según el binarismo del género, lo que puso en riesgo a poblaciones vulnerables, particularmente trans. Acerca de la medida en Perú puede verse *El Espectador* (2020) y Jáuregui (2020).

género, encasillando a las mujeres en roles reproductivos, a la vez que las culpabilizan de la crisis del país, por “dedicarse a la participación política y no al hogar” (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020).

Violencia digital: censura, hackeo, hostigamientos y amenazas a través de redes sociales

Estos ataques incluyen no solo la propagación masiva de discursos de odio, sino también ataques masivos y directos contra personas,⁴ activistas y organizaciones. De acuerdo con las entrevistadas, las redes sociales y los medios de comunicación han sido utilizados por los grupos fundamentalistas para desprestigiar, difamar, desacreditar, hostigar y exponer datos personales de las activistas y defensoras, así como enviarles amenazas directas. En Perú, por ejemplo, las activistas resaltaron un reportaje que un medio de comunicación hizo exponiendo nombres y datos personales de activistas y sus hijes.

Un hecho reseñado por las compañeras de Ecuador data de septiembre de 2017, cuando los grupos antiderechos y provida divulgaron la Carta Abierta de las comunidades católicas y evangélicas,⁵ que incluía las firmas de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, contra el reconocimiento de la identidad de personas LGBTIQ+ y en defensa de la vida y la familia natural, convocando a marchas en la calle y manifestaciones en redes sociales con el *hashtag* #conmishijosnotemetas, como reacción contra la propuesta de Ley Orgánica para la prevención y erradicación de la violencia de género.⁶ Una estrategia alarmante señalada por las activistas de este país fue la creación de “institutos lingüísticos de adoctrinamiento cibernético”, donde se capacitó a personas mayores de 40 años en el uso de redes sociales:

4 Las entrevistadas se refieren a ataques cibernéticos masivos simultáneos que provienen de diferentes lugares, incluso de perfiles falsos.

5 Puede mirarse el detalle en: Conferencia Episcopal Ecuatoriana (2017).

6 Como se reseña en la noticia de *El Universo* (2017).

Son espacios de formación cyber activista para mujeres y hombres mayores de 40 años para que pudieran manejar bien su whatsapp y redes sociales lo que tiene una repercusión directa en los ataques masivos de internet que suceden ahora, como un tipo específico de violencia que hacen los grupos antiderechos organizados internacionalmente, como una matriz regional... de pronto ves gentes de Honduras u otros países atacándote. Esto funciona a forma de doctrina. (Activista ecuatoriana, entrevista 2, 2020)

De acuerdo con las activistas de Ecuador, estos institutos fueron un preludeo a la campaña “Con mis hijos no te metas” y los ataques masivos cibernéticos, contra cuentas de organizaciones LGBTIQ+, feministas y proaborto.

En República Dominicana, las redes sociales también han sido un espacio para estigmatizar y desacreditar a las personas LGBTIQ+, incluidas activistas, lo que se potencia cuando se mezcla la homofobia con racismo

... y cuando se mezcla en el cuerpo de una mujer es terrible, son tres elementos que es una bomba que explota de una manera muy violenta sobre el cuerpo de una mujer que tiene esta interseccionalidad, es muy difícil para una lesbiana, negra, feminista, antirracista luchar contra este sistema que quiere regularles los cuerpos y la sexualidad a las mujeres. (Teatro Maleducadas, entrevista 5, 2020)

En Ecuador, Taller de Comunicación Mujer resaltó el incremento y la intensidad de ataques virtuales directos, hackeo de cuentas, y todo tipo de censura digital a cualquier recurso web o publicación que abordase temas relacionados con género, llevando a muchas organizaciones a reducir su visibilidad por temor.

Las compañeras de Perú, en especial Chola Contravisual, señalaron que existen muchas personas jóvenes pertenecientes a agrupaciones cristianas formándose en estrategias de comunicación “para posicionar las narrativas del cristianismo” (Gera, Chola Contravisual, entrevista 4, 2020). Según resaltaron, varias de las estrategias comunicativas de estos grupos son una copia de las estrategias de las organizaciones feministas:

Tener claro nosotras que los grupos fundamentalistas están todo el tiempo siguiéndonos, monitoreando nuestro trabajo y de alguna manera, copian nuestras estrategias. Nosotras que trabajamos principalmente desde el espacio virtual,

haciendo una revisión de cómo han venido hostigándonos y amenazando, como feministas jóvenes al proponer nuevas narrativas, ellos están todo el tiempo tratando de copiar, utilizando las mismas estrategias para llegar a otros jóvenes. (Gera, Chola Contravisual, entrevista 4, 2020)

Exclusión y discriminación

En República Dominicana, las integrantes de Teatro Maleducadas narraron ataques directos como despidos laborales y exclusión de participación de personas LGBTIQ+ en espacios académicos y ferias del libro, discriminación y expulsión de estudiantes, limitaciones de acceso al trabajo y violencia en la familia por motivos de orientación sexual e identidad de género. Les activistas explicaron que estas formas de violencia impactan de manera diferenciada a las familias más empobrecidas y racializadas, que en muchas ocasiones recurren a espacios religiosos evangélicos en busca de apoyo, donde están más expuestas a discursos de odio, de forma que si en esa familia hay una persona LGBTIQ+, probablemente será expulsada del hogar y quedará en estado de desprotección. Por otro lado, muchas familias blancas de clase alta, que gozan de una herencia colonial vinculada a la iglesia católica, tienen otras posibilidades y privilegios.⁷

Si bien estos ataques están principalmente dirigidos a personas LGBTIQ+, en República Dominicana también las trabajadoras sexuales deben enfrentarlos, viéndose no solo excluidas sino expuestas y violentadas en los servicios de salud, donde les denigran y estigmatizan por el trabajo que realizan, según afirmaron las integrantes de Otralsex.

7 Por ejemplo, tienen la opción de enviar sus hijxs no heterosexuales a otros países.

Ocupación de esferas formales de poder para impedir avances y promover retrocesos en los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+

De acuerdo con las activistas y defensoras, los discursos de odio también son reproducidos desde los espacios políticos formales, sin embargo, en este ámbito toman una dimensión particular, en tanto que se traducen en decisiones que retroceden en los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+. En Perú, particularmente, las organizaciones identificaron con claridad a los actores y señalaron que no solo existe una histórica relación de grupos fundamentalistas con el fujimorismo, sino que ocupan curules en el Congreso y cargos en gobiernos locales: “una cosa son los grupos fundamentalistas que protestan en la calle y que dicen, que hablan y otra cosa es que ejerzan poder político, que puedan manejar y manipular, dentro del Estado, las decisiones” (Madres en Acción, entrevista 2, 2020).

En Ecuador, además del importante porcentaje de asesores legislativos provida en el poder legislativo subsidiados por grupos fundamentalistas, las activistas señalaron la ocupación de reconocidos personajes antiderechos en la Secretaría Jurídica de la Presidencia, desde la época del correísmo –cuando el expresidente se pronunciaba públicamente en contra de la “ideología de género” (Infobae, 2014)–, hasta la actualidad. También destacaron el plan “Toda una vida”, liderado por la primera dama, el cual posee un enfoque conservador abiertamente antiderechos, que invisibiliza vulnerabilidades por orientación sexual e identidad de género, mencionaron las compañeras de Taller de Comunicación Mujer, de Ecuador.

En República Dominicana, las activistas mencionaron que el actual gobierno, primero de Latinoamérica (Lima, 2020) en asumir el poder durante la pandemia, ha designado a mujeres religiosas en el Departamento de Género del Ministerio de Educación y se sospecha que ha censurado un *tweet* a favor del aborto, que se había realizado por redes sociales del Ministerio de la Mujer, “tumbando la cuenta” de Twitter y luego desapareciendo la publicación.

En Venezuela sucede algo similar, sin embargo, la táctica es silenciosa y varía a nivel local, especificaron les activistas, quienes resaltaron entre los ataques visibles la designación de la atención de mujeres víctimas de violencia a funcionarias religiosas antiderechos en algunas localidades, quienes les dicen a las mujeres que deben rezar y reconciliarse con sus agresores.

Persecución y criminalización contra las organizaciones

En el caso de Perú, las activistas afirmaron que los grupos antiderechos interpusieron acciones legales para impedir el avance en derechos. Por ejemplo, mencionaron que la organización Padres en Acción interpuso una demanda ante la Sala Civil Penal para impedir la implementación del currículo escolar con enfoque de género. Relataron las activistas que, no por casualidad, el abogado de Padres en Acción es también presidente de la Asociación Centro Jurídico Tomás Moro, que emprendió ataques jurídicos directos contra las organizaciones de defensoras, en específico, una demanda contra Católicas por el Derecho a Decidir, y una acción administrativa para patentar como marca el nombre de la organización Madres en Acción.

También en Perú, Católicas por el Derecho a Decidir afirmaron que un grupo fujimorista-fundamentalista, aprovechando los campos en el Congreso, presentó una propuesta legislativa para fiscalizar el dinero que entra a organizaciones sociales, particularmente aquellas que defienden el derecho a decidir de las mujeres.

Durante el mes de octubre, dos integrantes de una de las organizaciones a quienes el FAU-AL invitó a participar en la investigación fueron detenidas en Venezuela debido a su activismo por el derecho a decidir de las mujeres y su acompañamiento a las que deciden abortar. En Venezuela el aborto está penalizado en todos los casos, excepto cuando existe riesgo de salud para la mujer.

Violencia física y sexual

Uno de los niveles más altos de riesgo son los ataques físicos que reportaron las defensoras y activistas. En Perú, las activistas reconocieron hostigamientos por parte de desconocidos en la oficina de trabajo y seguimientos a una de las integrantes de Católicas por el Derecho a Decidir. También en este país, Madres en Acción denunció violencia física y sexual ejercida por personas de grupos antiderechos, contra activistas que realizaban un plantón para defender el enfoque de género. Relatan que en esa ocasión, la policía estaba presente y no hizo nada para detener a los agresores.

Los crímenes de odio también son una forma específica de ataque físico denunciado, que arremete particularmente contra población LGBTIQ+. En República Dominicana, las organizaciones reportaron lesbocidios impunes y transfeminicidios, el último de ellos contra una mujer trans, trabajadora sexual, lo que refleja una doble discriminación y violencia.

En Ecuador, las compañeras entrevistadas notificaron abusos sexuales y amedrentamientos contra personas trans, incluso transfeminicidios, que se recrudecieron paralelamente al auge de las campañas “Con mis hijos no te metas” y “A mis hijos los educo yo”, según mencionaron las activistas. A su vez, alertaron sobre el funcionamiento de clínicas de deshomosexualización y manifestaciones que han realizado grupos antiderechos, ante las posibles reformas al Código Orgánico de Salud⁸ que prohibiría esas prácticas. Lamentablemente, “hasta el momento no hay ninguna sanción a ningún responsable, y ninguna de las víctimas

8 El 25 de agosto de 2020, tras 8 años de discusión, la Asamblea Nacional de la República de Ecuador aprobó el Código Orgánico de Salud, con 405 artículos que promueven el cuidado de la salud desde los enfoques de interculturalidad e inclusión (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2020). No obstante, el 21 de octubre de 2020 (fecha posterior a la entrevista con Taller de Comunicación Mujer), la ONU publicó una noticia en que lamenta el veto al nuevo Código Orgánico de Salud, con lo cual se pierde la oportunidad para mejorar la legislación general sobre el derecho a la salud y avanzar en la igualdad de género, incluyendo a mujeres, niñas, personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex. De acuerdo con la noticia, en el Código habría reformas al actual marco legal sanitario, que incluye unas 40 leyes que garantizan el acceso a la salud (Noticias ONU, 2020).

jamás ha recibido ningún mecanismo de reparación o restitución de sus derechos” (Cayetana, Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020) en los casos denunciados como tortura, perpetrados en estas clínicas.

Represión y violencia policial

Si bien esta categoría también incluye ataques físicos, se diferencia en tanto es ejercida a partir del abuso de poder por parte de actores estatales. En este tipo de ataques, las activistas destacaron los arrestos y violencia policial contra trabajadoras sexuales en República Dominicana, así como la represión policial de manifestaciones de personas LGBTIQ+, tanto en República Dominicana como en Perú.

En Perú, las defensoras destacaron el ataque contra persona trans detenidas por las fuerzas armadas durante la aplicación de la norma “pico y sexo” en la pandemia, las cuales fueron obligadas a realizar ejercicio físico y cánticos, negando su identidad autodefinida, hechos que historizaron como posteriores al mensaje del antiderechos Cristian Rosas, en que convocaba a dichas fuerzas a defender la “verdad biológica”.

Ataques racistas

La complejidad de estos ataques contempla básicamente todas las categorías anteriores, incluyendo ataques físicos y violencia policial, con un componente central que es que se ejecutan contra personas y pueblos racializados,⁹ perpetrando violencias históricas fundadas en la colonización y la esclavitud. Persecución, hostigamiento y agresiones físicas contra las defensoras de territorios y los pueblos a los que pertenecen, así como homicidio de personas y activistas

9 Este es el término usado por las activistas para referirse a estas comunidades.

indígenas y saqueo de territorios en Perú y Ecuador, son los ataques señalados por las defensoras entrevistadas. Según plantean las activistas de ambos países, estos ataques se exacerbaron durante la pandemia y en su mayoría fueron ejercidos por fuerzas armadas nacionales, en servicio de los intereses de empresas extractivistas, como mineras y petroleras.¹⁰

Al respecto, las compañeras de Madres en Acción de Perú explicaron que

... los grupos antiderechos cada vez que se manifiestan sobre estos temas, opinan y tildan a estas personas [pueblos indígenas] de terroristas, subversivas, se nota mucho su interés de velar por su economía, velar por estos tratados internos entre la empresa y el Estado, por eso el Estado se siente presionado frente a esos grupos antiderechos, porque les apoyan cuando suceden estos conflictos, defienden sus intereses. (Madres en Acción, entrevista 3, 2020)

Como explicaron las compañeras de Taller de Comunicación Mujer, en Ecuador, el carácter fundamentalista y antiderechos de estas agrupaciones va más allá de su condición religiosa: son al mismo tiempo misóginas, xenófobas, homófobas y racistas. Al explicar la relación entre ataques contra población LGBTIQ+ y organizaciones feministas, con los ataques racistas, las compañeras expresaron que el objetivo de estos grupos es “mantenerse en el poder, como lo han hecho por siglos” y “generar miedo para que no exista progresividad de derechos ni conocimiento de estos, y el miedo genera control y el control es lo que mantiene a la población bajo una sola religión y una sola desinformación” (Anais, Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020).

De acuerdo con las activistas, estos ataques en Perú toman dimensiones atroces como violencia sexual, específicamente violaciones y esterilizaciones forzadas contra mujeres indígenas y campesinas, ejecutadas históricamente y hasta la actualidad por cuerpos militares y policiales, que se mantienen impunes. En este país, se refirieron a ataques virtuales directos contra activistas afroperuanas, por ejemplo, el hackeo de una charla virtual sobre racismo, que impartía

¹⁰ En Ecuador, les activistas hablan de agrupaciones antiderechos, que contemplan o engloban no solo a fundamentalistas religiosos, sino a empresas extractivistas mineras, sin embargo, no proporcionan nombres.

una organización afrofeminista; los atacantes eran una gran cantidad de hombres que ingresaron al espacio virtual violentándolas, “y así varias compañeras afro vienen siendo silenciadas” (Gera, Chola Contravisual, entrevista 4, 2020). En Ecuador, las activistas notaron cómo, posterior a la crisis de 2019 y las protestas en octubre de ese mismo año, lideradas por movimientos sociales, especialmente indígena, se presentó una exacerbación de los ataques racistas contra esta población, así como el avance extractivista, que se tradujo en la entrada a zonas restringidas y protegidas a las que no habían llegado, para ampliar zonas de explotación petrolera aprovechando el toque de queda durante la pandemia.

También en República Dominicana, les activistas denunciaron ataques racistas contra afrofeministas y xenófobos contra población y activistas haitianas, traducidos en el abuso y la violencia policial y detenciones arbitrarias, incitadas por grupos fundamentalistas. Teatro Maleducadas expresó que, en dicho país, de manera cotidiana, el racismo mezclado con homofobia toma formas agresivas contra población racializada LGBTIQ+.

Ataques xenófobos

Si bien muchos ataques xenófobos están atravesados por el racismo y el clasismo, es fundamental nombrarlos en contextos donde la condición migratoria se convierte en un factor de mayor riesgo para determinadas poblaciones. En el caso particular de Ecuador, las entrevistadas hablaron de ataques contra población venezolana y haitiana, mientras en República Dominicana señalaron ataques contra población haitiana y de ascendencia haitiana, los cuales se intensificaron tras la Sentencia 168 de 23 de septiembre 2013, dictada por el Tribunal Constitucional de ese país.¹¹

Por último, es importante mencionar que les activistas de Venezuela explicaron que en su país los ataques que viven no son tan visibles como en los

11 Para más información sobre la sentencia y sus impactos puede revisarse el reporte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (s. f.), sobre desnacionalización y apatridia en República Dominicana.

otros países, dado que la estrategia principal es el *lobby* político silencioso. Sin embargo, para ellas estos ataques se materializan y visibilizan en el no acceso a sus derechos, principalmente a un aborto seguro.

Tabla 2. Derechos violentados por los ataques fundamentalistas, según país

Derecho violentado	Países
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a decidir, derecho al aborto • Derecho a vivir una vida libre de violencia 	Perú, Ecuador, República Dominicana, Venezuela
<ul style="list-style-type: none"> • Derechos a la identidad de género, orientación sexual, matrimonio igualitario y una educación con igualdad de género y libre de discriminación • Derecho a la libertad de expresión 	Perú, Ecuador, República Dominicana
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho al territorio 	Perú, Ecuador
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la salud integral (para trabajadoras sexuales) 	República Dominicana
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la libertad religiosa • Derecho a la participación política, organización y protesta social 	Perú (Católicas por el Derecho a Decidir)
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a la privacidad y no difusión de datos sensibles 	Ecuador

Los ataques mencionados impactan diversidad de derechos, particularmente se enfatizaron las violaciones de los derechos sexuales y reproductivos. En la tabla 2 se desagregan algunos de los derechos violentados y los países en que estos fueron identificados.

Adicionalmente, las activistas señalaron la inexistencia de mecanismos de protección efectiva por parte de los Estados ante las violaciones de derechos y para las personas defensoras, por lo cual consideran que no existen garantías para acceder a la protección en igualdad y no discriminación. Así lo señalaron las compañeras de Taller de Comunicación Mujer en Ecuador, y con ello coincidieron Madres en Acción, Perú, al mencionar que “no contar con la garantía de tener nuestro derecho a defender derechos, afecta mucho la manera en cómo activamos, no tenemos una protección que nos permita seguir teniendo esta labor”. De manera similar, las compañeras de Venezuela mencionaron que “ciertas violaciones de derechos humanos no son política de Estado y nunca han sido

política de Estado y tal vez nunca lo sean, pero tampoco es política de Estado que no ocurran” (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020).

Todos estos ataques violentan la diversidad de mujeres y personas con identidad de género y orientación sexual diversa, no obstante, las organizaciones enfatizaron en que existen grupos particularmente impactados por dichos ataques. La tabla 3 reseña tales poblaciones:

Tabla 3. Principales poblaciones de mujeres y personas LGBTIQPA+ atacadas, según país

Población atacada	Países
Organizaciones de defensoras y activistas	Perú, Ecuador, República Dominicana, Venezuela
Personas LGBTIQPA+	Perú, Ecuador República Dominicana (aumentan si son afrodescendientes y empobrecidas, con mayor riesgo para mujeres trans y lesbianas) Venezuela (Trans)
Mujeres racializadas	Perú, Ecuador (mujeres indígenas) Perú, República Dominicana (mujeres afrodescendientes)
Trabajadoras sexuales	República Dominicana
Niñas	Perú, Venezuela
Trabajadoras del hogar	Perú

La excepción a los ataques: alianzas para la protección

Les activistas reconocieron que existen algunos actores aliados dentro de la institucionalidad, o mecanismos activados por estos, que pueden proteger derechos vulnerados. En Perú se mencionó la Defensoría del Pueblo y su *Habis Cuscuri*,¹² posterior a la demanda contra Católicas por el Derecho a Decidir; al Ministerio

¹² Las compañeras de Católicas por el Derecho a Decidir explicaron que este es un recurso o carta de opinión que emitió la Defensoría del Pueblo en torno a la vulneración de derechos de la libertad de organización y expresión, sin hacer referencia específica al caso de la denuncia contra dicha organización. La misma fue enviada al juzgado donde estaba la

de Justicia y el protocolo de protección de defensoras de derechos humanos; al Ministerio de Educación y la articulación por la defensa del enfoque de género en la educación y a congresistas feministas.

En Venezuela se identificaron congresistas feministas y el Ministerio de Educación como posibles alianzas. Por su parte, en Ecuador se señaló a la Corte Constitucional con dos fallos, uno que reconocía la maternidad de una pareja lésbica y otro en que se aprobaron varios matrimonios de parejas homosexuales. Mientras en República Dominicana no fueron identificadas acciones de protección por parte de instancias estatales.

demanda contra Católicas por el Derecho a Decidir, sin que el juzgado hubiese pedido esa opinión técnica.



CAPÍTULO 2

Impactos de los ataques de grupos fundamentalistas en los derechos de las mujeres, personas LGBTIQ+ y activistas

La información brindada en torno a los impactos está directamente relacionada con los ataques, de forma tal que muchos de ellos empiezan a vislumbrarse en el apartado anterior. Para les activistas todos los ataques impactan la vida y los derechos de la diversidad de mujeres y personas LGBTIQ+, así como su bienestar y seguridad a nivel individual y colectivo.

Impactos en los derechos de las personas LGBTIQ+

En primera instancia, en Perú, Ecuador y República Dominicana se identificó un recrudecimiento e incremento de la violencia contra personas LGBTIQ+, mientras en Venezuela se reconoció que “hay muchos más ataques al tema Trans” (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020). En Perú, las compañeras visibilizaron los impactos contra las mujeres trans, quienes ven limitado el acceso a su nombre social y con ello a la salud y la participación política, por lo que afirman que en ese contexto se “recrudece y se incrementan ataques y crímenes de odio a personas trans” (Católicas por el Derecho a Decidir, entrevista 1, 2020); el impacto más grave contra esta población han sido los transfeminicidios. De la misma manera, República Dominicana reportó el transfeminicidio de una compañera trabajadora sexual ocurrido días previos a la entrevista (septiembre, 2020), mientras en Ecuador se reportaron transfeminicidios, aunque no se especificó el número, “desde 2017, con la campaña ‘Con mis hijos no te metas’, no ha bajado y sigue en una especie de normalidad instaurada” (Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020).

Chola Contravisual, de Perú, y Teatro Maleducadas, de República Dominicana, revelaron el carácter doble de esta violencia, que no solo es heteronormada sino también racista, lo que impacta de manera diferenciada y más fuerte a personas racializadas, tanto indígenas como afrodescendientes.

Los crímenes de odio son quizás la expresión más cruda de una serie de violencias cotidianas, como mencionaron compañeras de República Dominicana: “hay muchas micromuertes diarias, hay grandes eventos fuertes que son el

límite de la violencia, arrebatarle la vida a la gente, quitarle la respiración, pero en la cotidianidad, hay microdiscriminaciones que van subiendo hasta llegar a macrodiscriminaciones” (Teatro Maleducadas, entrevista 5, 2020).

En Ecuador y República Dominicana, las activistas señalaron despidos y solicitudes de despido a funcionarias públicas que abiertamente han mostrado su respaldo a la lucha por la igualdad de derechos de las personas LGBTIQ+, como un impacto de las estrategias de los grupos fundamentalistas.

En Ecuador, aproximadamente entre septiembre de 2017 y febrero de 2018, durante la redacción de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se desplegaron una serie de ataques antiderechos en contra de la ley, que en principio refería ampliamente a la violencia de género (incluida población LGBTIQ+). Como consecuencia de dichos ataques fue despedida la redactora de la ley, una mujer lesbiana, y posteriormente se eliminaron los textos que se referían al género y toda consideración de orientación sexual. De manera similar, en República Dominicana, las organizaciones mencionaron que se exigió el despido de la viceministra de Innovación por hacer un *tweet* en el que mostraba la bandera LGBT y Trans junto a la bandera de República Dominicana, en su oficina del Palacio de Gobierno.

Por otro lado, en Perú, Chola Contravisual expresó el miedo que provocan el acoso y la violencia sexual por parte de la policía, mientras en República Dominicana, Otrasex expresó cómo la violencia ejercida contra las trabajadoras sexuales, incluida la policial, aumenta su vulnerabilidad y las pone en riesgo de manera permanente.

Violencia contra la diversidad de mujeres e impactos en el tejido social-comunitario

Las participantes de la investigación reconocieron un aumento de la violencia contra la diversidad de mujeres, incluyendo violencia física, sexual y feminicidios. En Perú, les activistas plantearon que esto se debe a que los hombres no quieren perder el control, frente a mujeres que ahora están más conscientes de que viven violencia, dada la incidencia y el activismo feminista.

Estas formas de violencia constituyen una acción de la sociedad civil influenciada por los discursos de odio promovidos por las agrupaciones fundamentalistas y antiderechos, según señalaron compañeras de Perú y Ecuador. En este último país, Taller de Comunicación Mujer mencionó que, en 2017, tras discursos de arzobispos que pedían defender la ley natural de Dios, sectores de la población civil empezaron a atacar a personas LGBTIQ+, lo que aumentó los conflictos entre familias y al interior de centros educativos.

De acuerdo con las activistas, en el Perú, los discursos de odio polarizan a la sociedad, de forma que las agrupaciones fundamentalistas y fujimoristas en el Congreso se manifiestan contra lo que llaman ideología de género: el aborto, la educación sexual y el feminismo, estos mensajes se reproducen en las instituciones que deberían proteger y las feministas terminan siendo estigmatizadas como “terroristas”, “antivida” y “comunistas”, explicaron Católicas por el Derecho a Decidir. De manera similar, les activistas de Venezuela mencionaron que los ataques impactan el trabajo de la organización y su bienestar, porque: “hubo mucho tiempo donde estábamos súper bien vistas las feministas populares y comunitarias, pero ahora nos hemos vuelto las locas”.

Mientras tanto, en Ecuador las entrevistadas nombraron este impacto como una ruptura del tejido social comunitario, al generar conflictos entre familias, docentes, personas a favor o en contra de temas como la educación con enfoque de género. Taller de Comunicación Mujer planteó que el objetivo es poder controlar:

Para mí es una casilla que estructura demasiado el horizonte social de las personas, nos volvemos un muro horrible, rectangular, gris, lleno de iras, que inmoviliza como una camisa de fuerza, que no deja moverte de un marco o rango, y todo lo demás es inaceptado, toda esa diversidad y esos colores del arcoíris se vuelve gris, estructurado y puóso a través de las acciones de los Antis. (Cayetana, Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020)

De la mano con lo anterior, en Ecuador, les activistas reconocieron un aumento de otras formas de opresión, entre ellas la xenofobia, a partir de la campaña “Con mis hijos no te metas”, y durante 2019, acompañada de misoginia, “pues la misoginia y la xenofobia son hermanas” (Anais, Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020). Según relatan, esto se propagó en redes, medios de

comunicación, en las calles y las conversaciones, especialmente contra población venezolana y haitiana, “y ahí el racismo se desploma” (Cayetana, Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020). Sobre el aumento del racismo también se manifestaron activistas de Perú y República Dominicana.

Impactos en las organizaciones de defensoras y activistas

En Perú, las activistas alertaron sobre las dificultades para seguir desarrollando sus actividades debido a las demandas y acciones administrativas contra las organizaciones mencionadas anteriormente. También en ese país, las organizaciones notaron la precarización económica de les activistas, principalmente jóvenes, pues los recursos logrados mediante la autogestión resultan insuficientes para hacer frente de manera permanente a los ataques de grupos antiderechos, que cuentan con financiación abundante. Si bien la precarización se señala como un impacto de los ataques, es una condición estructural con dimensiones mucho más profundas que afectan la sostenibilidad de los movimientos.

Asociado a la precarización laboral, las defensoras nombraron el pánico y temor a expresarse y visibilizar abiertamente la orientación sexual e identidad de género, debido a los despidos y las limitaciones para acceder al trabajo que han vivido activistas en República Dominicana, pues la comunidad LGBTIQ+ “tiene que sobrevivir, nos toca siempre sobrevivir, a la situación económica, al prejuicio social” (Teatro Maleducadas, entrevista 5, 2020).

Como mencionó Chola Contravisual, la idea de siempre darlo todo en la lucha, sacrificando el bienestar propio, es insostenible, aún más cuando son jóvenes poniendo el cuerpo en la primera línea. Todo esto genera claros impactos emocionales, como el agotamiento y el desgaste, mencionados por las compañeras de Perú.

Las organizaciones, especialmente en Perú y Venezuela, identificaron un lado positivo de la problemática: a pesar de los enormes impactos negativos, el recrudecimiento de las violencias ha movilizado a las organizaciones para

fortalecer sus articulaciones y sus luchas, enraizándose y aliándose con otras organizaciones; en sus palabras: “juntas contra todos los fundamentalismos” (Católicas por el Derecho a Decidir, entrevista 1, 2020), “más bien nos hace más fuertes, organizarnos más, buscar nuevas formas de contrarrestar ese ataque nos hermana” (Madres en Acción, entrevista 3, 2020), “el apañe entre mujeres y compañeras” (Gera, Chola Contravisual, entrevista 4, 2020), “el impacto es que nosotras nos estamos activando ante ellos, no estamos pasivas” (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020), “a veces sientes como si la violencia te atravesara, pero que la resistencia es mucho más fuerte” (Gera, Chola Contravisual, entrevista 4, 2020).

Al respecto, las compañeras de Venezuela explicitaron que los ataques más recientes en su país “nos están demostrando qué trabajo tenemos que hacer y no habíamos hecho”, logrando identificar lo que antes no era tan explícito o frente a lo cual no habían desarrollado estrategias.



CAPÍTULO 3
**Profundización
de los impactos
en los derechos de
las mujeres y personas
LGBTIQ+ y de los riesgos
contra activistas
en el marco de la crisis
del covid-19**

La crisis generada por la pandemia del covid-19 ha profundizado las injusticias y violencias estructurales contra las mujeres, las personas LGBTIQ+, las personas con discapacidad y las comunidades y poblaciones más marginadas por los sistemas de opresión basados en clase, género, raza, capacidad, edad, orientación sexual, entre otras. Las reacciones de los gobiernos y de la sociedad civil frente a la crisis rápidamente pusieron de manifiesto, una vez más, problemas estructurales: las desigualdades sociales históricas, la insuficiencia de nuestros sistemas de salud y la insostenibilidad del capitalismo y el extractivismo.

Exacerbación de la desigualdad estructural

En Perú y Venezuela, les activistas resaltaron la ausencia de recursos y acciones para responder a las necesidades de las personas que más lo requieren, mientras en Ecuador, las activistas refirieron al destape de “una olla de corrupción tenaz en el sector salud” (Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020) con la comercialización de insumos médicos por parte de personas pertenecientes a oligopolios antiderechos, al tiempo que la función judicial cesó garantías constitucionales, lo que dejó desprovista a la población de acciones de protección frente a una serie de excesos y abusos de poder que se presentaron y no podían ser denunciados.

Por lo general, las estrategias estatales se centraron en culpabilizar a la población, individualizando la responsabilidad y restando capacidad de exigibilidad de respuestas eficaces. Las entrevistadas afirmaron que la cuarentena reforzó roles tradicionales de género, ubicando a las mujeres en el servicio del hogar y el cuidado, además de aumentar y exacerbar las formas de violencia contra mujeres y niñas, en los cuatro países, incluyendo la violencia sexual (incluso ejercida por la policía, en el Perú), incestos, explotación sexual infantil y feminicidios que, en el caso de Perú, quedaron en su mayoría impunes, debido a que la policía los registró como si hubiesen sido muertes por covid-19. En los cuatro países, la respuesta al incremento de las violencias contra las mujeres ha sido ausente o insuficiente.

Afectación de fuentes de trabajo y lucha por la supervivencia

Las medidas tomadas por los Estados evidenciaron que “ha sido bastante desigual la sobrevivencia en el tiempo de pandemia” (Teatro Maleducadas, entrevista 5, 2020), que ha impactado gravemente las fuentes de trabajo. En los cuatro países, las activistas reportaron impactos en las fuentes de ingreso de la diversidad de mujeres, particularmente de aquellas que se dedican al trabajo informal. Como mencionaron las activistas de Venezuela, la pandemia no solo encerró a las mujeres y niñas en el hogar, un lugar inseguro para ellas, sino que las empobreció.

De acuerdo con las defensoras, las poblaciones más afectadas por la falta de fuentes de trabajo son aquellas dedicadas a labores informales, es decir, las trabajadoras de cuidado y domésticas en Perú; las activistas migrantes en Ecuador, quienes tuvieron que sobrevivir mediante donaciones pues no había respuesta estatal para ellas, y las trabajadoras sexuales en República Dominicana. En Ecuador, Taller de Comunicación Mujer notificó que se cerraron y militarizaron varios mercados, como el Mercado Mayorista de Quito; las compañeras enfatizaron que estos mercados son la principal fuente de ingreso para las mujeres, especialmente las campesinas.

En Ecuador, Perú y República Dominicana, la población LGBTIQ+ se identificó como una de las más afectadas por los impactos de las medidas de aislamiento y restricción de la movilidad, ya sea porque el covid-19 fue utilizado como excusa para despedirles de sus empleos o porque se dedicaban al trabajo informal, señalaron las entrevistadas.

Medidas discriminatorias por sexo/género: pico y sexo en Perú

La población trans fue una de las más afectadas con la aplicación de la medida de pico y sexo en el Perú, único de los cuatro países en implementarla. Esta medida estipulaba días específicos para la movilidad separada de hombres y mujeres, de

una manera discriminatoria y binaria, al excluir otras identidades de género de la población. Precisamente, fue en ese momento que el reconocido antiderechos Cristian Rosas se manifestó llamando a las “fuerzas del orden a respetar la verdad biológica”, tras lo cual se presentó el ataque policial contra personas trans, grabado y televisado. También aseguraron que Rosas impulsó a los “verdaderos cristianos” a no usar mascarilla, ir a la iglesia y no temer a la muerte, y fue seguido por gente vulnerable sin acceso a la información.

La medida de pico y sexo en Perú también reforzó roles tradicionales de género, según manifestaron las defensoras: fue evidente cómo en los días asignados a las mujeres se presentaban largas filas en los supermercados, por atribuirseles el trabajo en el hogar; al tiempo, se incrementaron los discursos de odio al culparlas de “querer llevarse para una semana”, refiriéndose a la cantidad de bienes que compraban para sostener a sus familias (Católicas por el Derecho a Decidir, entrevista 1, 2020).

Además, las activistas mencionaron que en este país no se permitía entrar a centros comerciales con niñas(os)(es), lo que afectó a las mujeres que crían solas. Estas “medidas forman parte de la mirada heteronormativa que tiene el Estado y de esa mirada de familia heterosexual” (Madres en Acción, entrevista 3, 2020).

Afectaciones a la salud sexual y reproductiva, y violencia obstétrica

De manera general, en los cuatro países se afectó el acceso a la salud sexual y reproductiva en servicios como planificación familiar, control prenatal, anticoncepción, parto y, por supuesto, aborto terapéutico, de acuerdo con el relato de las entrevistadas. En Perú, mujeres embarazadas que se contagiaron con covid-19 no tenían acceso a salas de hospitales, mientras en este país una mujer dio a luz prácticamente en la calle y otra mujer migrante venezolana se suicidó en un hospital,¹

¹ La noticia del supuesto suicidio es publicada en periódicos como *El Comercio* (Pereyra Colchado, 2020).

tras haber sido aparentemente amedrentada por el personal de salud para que confesara que había abortado voluntariamente y llamar a la policía. En República Dominicana, las trabajadoras sexuales vieron recrudescidas las limitaciones de acceso a los servicios de salud y se les negaron los kits de higiene, por los que tuvieron que luchar. Asimismo, en Venezuela, “se cerraron servicios gratuitos de salud sexual y salud reproductiva” (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020).

Militarización y represión

Por su parte, las organizaciones de los cuatro países señalaron un incremento de la militarización durante la pandemia. En Perú² y Ecuador³ se declaró estado de emergencia y se estableció toque de queda; asimismo, se autorizó al ejército el uso de la fuerza con el argumento de la necesidad de control y garantía del cumplimiento de medidas. En Perú, si bien la sociedad civil exigía la militarización como estrategia de control ante un Ministerio de Salud incapaz de hacer frente a la pandemia, según relataron las activistas, se presentaron actos de autoritarismo y abuso de poder, como el mencionado contra mujeres trans. En Ecuador, las activistas hablaron de un endurecimiento del control y la vigilancia digital extrema, a través de mecanismos como “ojos de águila”,⁴ cámaras de

2 El 15 de marzo de 2020, el Gobierno de Perú decretó el estado de emergencia nacional, con el respectivo toque de queda, suspensión de ejercicio de derechos constitucionales y autorización a fuerzas armadas para el uso de la fuerza para mantener el control y cumplimiento de medidas. El estado de emergencia y toque de queda se han prorrogado en varias ocasiones; para diciembre de 2020 se decretó otra vez la emergencia, por 90 días más, como se puede leer en el *Diario Oficial El Peruano* (2020).

3 Al día siguiente de la declaración de estado de emergencia en Perú, el 16 de marzo de 2020, el presidente de Ecuador decreta el estado de excepción, con cierre de servicios públicos y establecimiento de toque de queda, mientras se designa a las fuerzas armadas y la policía como agentes de control para el cumplimiento de las medidas, como puede leerse en el Decreto Presidencial 1017, disponible en https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf

4 Primer proyecto de video vigilancia en Quito, financiado y operado con recursos públicos, desde 2002 (Löfberg, 2008).

calle, reconocimiento facial y aplicaciones implementados durante el estado de excepción, a partir del cual se incorporaron las fuerzas armadas para ejercer control del toque de queda, principalmente en las zonas más empobrecidas y de comercio informal.

En República Dominicana, desde el momento en que se estableció el toque de queda se militarizaron las calles, con apresamientos masivos en barrios marginales, donde la población racializada fue la más afectada. Les activistas afirmaron que estos actos violentos fueron normalizados y justificados socialmente: “la policía mató a un joven de 23 años porque transitaba un poquito pasado de la hora, y le disparó y lo mató” (Teatro Maleducadas, entrevista 5, 2020).

En Venezuela, expresaron las entrevistadas, la militarización no ha sido generalizada sino más bien a nivel local, donde la policía y la guardia nacional “hacen lo que les da la gana” (Anónimas Venezuela, entrevista 6, 2020), ante un inexistente control de su accionar por parte del Gobierno nacional en ciertas regiones. Al respecto, las defensoras ejemplificaron un caso en que la policía “le quitó todo” a una licorería local, bajo la excusa de que había realizado una fiesta, que en realidad nunca ocurrió.

De acuerdo con les activistas, tanto en Ecuador como en Perú se militarizó la Amazonia. Allí militares contagiaron a pobladoras y pobladores y allanaron a dirigentes indígenas en el primer país, mientras en el segundo fueron asesinadas tres personas indígenas, con balas de la policía. Afirmaron también que, en ambos países, las fuerzas armadas actuaron a favor de empresas extractivas que no detuvieron sus proyectos y aprovecharon la pandemia para expandirse.

Las entrevistadas también registraron represión policial contra una manifestación de personal médico en Ecuador y otra manifestación de trabajadoras de limpieza en Perú. En este último país también se reprimió una manifestación de familias de víctimas de feminicidio, mientras en República Dominicana se reprimió una actividad de mujeres jóvenes, antes de que iniciara, y se exacerbaron los ataques racistas y xenófobos, con represión policial y agresiones de grupos nacionalistas.

Las activistas plantearon que aún no les es posible definir si las medidas han sido influenciadas por los grupos fundamentalistas y antiderechos, lo cierto es que estas agrupaciones –luego de lo inesperado de la pandemia–, han sabido

aprovechar el contexto para avanzar en sus agendas. En Perú, grupos fundamentalistas, clasistas y racistas de alto poder económico han fortalecido mensajes de odio, culpando de la pandemia a lo “no moral”, es decir, abortos y relaciones entre homosexuales, mencionaron les activistas.

De igual manera, en Ecuador se incrementaron los discursos de odio y xenófobos, que instrumentalizaron las medidas para enfrentar la pandemia a fin de reducir la energía social impulsada por las manifestaciones desde octubre de 2019, explicó el Taller de Comunicación Mujer:

... no hay un hilo conductor, pero la lógica represora del contexto covid obedeció a dismantelar la fuerza social que se adquirió en octubre 2019... por lo que no me parece casual que esos mismos discursos de odio y xenofóbicos, empiecen a encontrar sentido en esta lógica para reducir la energía social. Todo lo que no se pudo hacer en octubre se aprobó en contexto covid, por ejemplo, se dio una ley humanitaria en que se permite el retroceso de derechos laborales para todos los sectores. (Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020)



CAPÍTULO 4

Estrategias de las organizaciones feministas

Ante todos estos ataques e impactos, las estrategias utilizadas por las organizaciones han sido múltiples y se sintetizan en la tabla 4.

Tabla 4. Categorización de estrategias de afrontamiento y países en que se desarrollan

Categoría	Estrategia	Países
Articulación del movimiento feminista	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación entre organizaciones para el accionar colectivo. • Manifestaciones feministas en toda la región. • Impulsar un feminismo más justo y menos abolicionista. 	Perú Ecuador República Dominicana
Estrategias político-legales	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia política dirigida a diversos actores y a influenciar a la opinión pública. • Alianzas institucionales. • Ocupar espacios de poder desde la diversidad sexual y afrodescendencia. 	Perú Venezuela República Dominicana
	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de apoyo legal para defensa ante denuncias. 	Perú
Estrategias artísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro. • Creación colectiva. 	República Dominicana-Perú
Estrategias de comunicación y educación	<ul style="list-style-type: none"> • Incidencia en redes sociales y presión mediática. • Conferencias de prensa y uso de medios de comunicación. • Contacto con periodistas y personas aliadas dispuestas a colocar la agenda en medios de comunicación, particularmente alternativos. 	Perú Ecuador
	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación en derechos humanos, empoderamiento, prevención del covid-19 y uso de redes sociales. • Virtualización de taller sobre el “poder de lo erótico” en pandemia. • Combinar estrategias en espacio virtual (<i>on-line</i>) y presencial (<i>off-line</i>). • Estrategias desde el ciberfeminismo y escuela virtual feminista. • Escuelas ciberactivistas feministas y LGBTIQPA+, para incidencia en redes sociales. • Denunciar discursos de odio de grupos antiderechos en redes sociales que lo permiten. 	República Dominicana Perú Ecuador
Seguridad y cuidado digital	<ul style="list-style-type: none"> • Ciberseguridad. • Cambiar identidad en redes sociales. • Uso de seudónimos y múltiples identidades como protección de identidad. • Hacer <i>back up</i> de información. 	Venezuela Perú
	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar talleres de seguridad digital para movimientos sociales. • Impulsar la creación de tecnologías feministas. 	Ecuador

Categoría	Estrategia	Países	
Protección física	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar rutas de camino y tránsito, acompañarse. • Equipar oficina con cámaras de seguridad. 	Perú	
Estrategias discursivas y contranarrativas	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar un lenguaje comprensible para la población, no técnico, hablar de afectos y sentimientos. • Hablar en positivo dentro del feminismo y posicionar narrativas, términos y problemáticas desde una perspectiva feminista. 	Perú Perú-Ecuador	
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar personas, grupos y discursos fundamentalistas, así como estrategias antiderechos, para que sean reconocidas y poderlas combatir. • Monitorear actores y evidenciar enlaces entre personas detrás de las organizaciones. 	Perú-Ecuador	
	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar hacer ataques o emprender acciones contra personas o grupos para no incrementar el riesgo y la exposición. 	Perú	
	<ul style="list-style-type: none"> • Formarse y desarrollar herramientas para ampliar el discurso. 	República Dominicana	
Cuidado propio y cuidado colectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir espacios de contención y acompañamiento en la organización. • Terapia grupal. • Consciencia de autocuidado, no sobrepasar los propios límites y cuestionar la lógica productivista. • Participar en grupos tanto al interior de las organizaciones como con otras compañeras o redes de apoyo. 	Perú Perú-República Dominicana República Dominicana	
	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio-casa para generar distintas formas de convivencia, hacer círculos de sanación y abrir espacios de reflexión. • Casa de cuidados y justicia sexual y reproductiva. 	Perú Venezuela	
	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar acompañamientos a casos de vulneración, incluso de violencia de género en el ámbito digital. 	Ecuador	
	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de kits preventivos (mascarillas, condones, guantes, cloro, jabón, alcohol) y protocolos de seguridad. 	República Dominicana	
	Estrategias comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Ollas comunes de comedores comunitarios, iniciativa de las mujeres de barrio. • Plantas de oxígeno y espacios de atención en salud gestionados a nivel barrial. • Eventos comunitarios con mujeres de la zona (se complejizó con el covid-19). 	Perú
		<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento de mujeres en justicia sexual y reproductiva. • Trabajo de base comunitario. • Trabajo de igual a igual en las comunidades. 	Venezuela República Dominicana
		<ul style="list-style-type: none"> • Desestigmatizar el trabajo sexual y a quienes lo ejercen, visibilizándolas como sujetas y “guerreras”, no como víctimas. 	República Dominicana

Fuente: elaboración propia.

Entre estas estrategias, les activistas subrayaron el fortalecimiento que se crea con la articulación a nivel territorial y transfronterizo, visualizándose como región, para la generación de acciones colectivas no solo para resistir a los ataques fundamentalistas, sino también para apoyarse y brindarse contención; manifestaron su deseo por que espacios como el grupo focal, donde se compartieron experiencias y prácticas, puedan sostenerse más allá del espacio puntual de la investigación.

Es importante señalar que fueron les activistas de las organizaciones de Perú quienes posicionaron con más fuerza la necesidad de desarrollar acciones de cuidado colectivo, incluyendo espacios para tramitar emocionalmente los impactos de los ataques: “Creo que es importante estos espacios seguros entre nosotras, desde esta mirada feminista, de este proceso de ser sororas entre nosotras, apoyarnos, porque hay momentos en que tienden a tumbarnos todos estos mensajes de odio, por más fuertes que tratemos de aparentar, somos seres humanos y también flaqueamos” (Gladys, Católicas por el Derecho a Decidir, grupo focal 1, 2020). Con ellas hicieron eco las compañeras de República Dominicana, quienes plantearon: “si no nos cuidamos primero no podemos unirnos a la lucha, mi mayor aprendizaje es el autocuidado, de aquí parte toda la fuerza hacia el exterior” (Teatro Maleducadas, grupo focal 1, 2020).

Durante el grupo focal, organizaciones de los cuatro países resaltaron la importancia de la seguridad y el cuidado digital, así como del desarrollo de estrategias virtuales y tecnológicas clave para sus luchas en los diferentes territorios. Ejemplo de ello es lo mencionado por Anais: “nosotras trabajamos desde la protección digital, desde un enfoque para tener un internet feminista, y esa es una gran manera de combatir los discursos de odio, pero también de hacer nuestros espacios seguros” (Anais, Taller de Comunicación Mujer, grupo focal 1, 2020).

Rol de los fondos para el fortalecimiento de las resistencias¹

En cuanto al rol de los fondos feministas para el fortalecimiento de las resistencias, las organizaciones de Perú, República Dominicana y Venezuela coincidieron en la importancia de generar recursos económicos que les sirvan de apoyo para hacer frente a los grandes recursos que manejan los grupos fundamentalistas:

Son fundamentales [los recursos aportados por los fondos] y tiene que haber redistribución de la riqueza en territorios como el nuestro... porque para mujeres racializadas, indígenas, afro, es mucho más difícil generar dinero, porque estamos doble o triple precarizadas. Por eso creo que es súper importante que existan fondos que den prioridad a personas trans, afro, racializadas porque es más difícil acceder, incluso al lenguaje. (Gera, Chola Contravisual, entrevista 4, 2020)

En la misma línea de redistribución de riqueza, es necesario beneficiar a las poblaciones más vulnerables. Al respecto, las compañeras de República Dominicana manifestaron que los fondos entregados por el FAU-AL sirvieron para garantizar medios de subsistencia a compañeras trabajadoras sexuales que se vieron altamente afectadas por la pandemia. En Perú, se habló de la importancia de los apoyos de los fondos como una estrategia complementaria a la autogestión, que se vuelve desgastante e insostenible, con lo cual coincidieron les activistas de Venezuela.

En Perú se reconoció la importancia fundamental de los fondos para “fortalecer nuestro plan de defensa inmediata” (Católicas por el Derecho a Decidir, entrevista 1, 2020), que les ha permitido desarrollar acciones como campañas, buscar asistencia legal, poner cámaras y desarrollar acciones de apoyo emocional,

1 La pregunta se realizó de manera amplia, sin embargo, todas las activistas hicieron referencia a los fondos que recibieron del FAU-AL, por ejemplo, para decir que estos debían ser sencillos como los del Fondo, o decir que era importante ampliar a proyectos a más largo plazo, aunque entendían que no era el rango del FAU. Al parecer, para ellas era inevitable usarlo como referencia porque en varios casos había sido el único que conocían. Por ejemplo, Gera no solo habló del FAU.

evitando no solo su criminalización, sino considerando la posibilidad de emprender la defensa política para denunciar a grupos antiderechos ante la comisión de delitos.

Tanto en Perú como en Ecuador, les activistas consideraron fundamental que los fondos comprendan que existen ataques y acciones de antiderechos que son muchas veces inesperadas y requieren respuesta inmediata, por lo que no entran en la lógica de proyectos con objetivos y actividades predefinidas. Al mismo tiempo, reconocieron que estos ataques requieren respuestas que no solo sean de emergencia, sino que sirvan para prevenir a largo plazo y mitigar los efectos de los ataques.

En cuanto a acciones a largo plazo, les activistas de Ecuador plantearon la importancia de que los fondos inviertan en el desarrollo y la creación de tecnologías feministas, comunitarias y de *software* libre; por su parte, en Perú se consideró la posibilidad de apoyo de los fondos para ampliar el acompañamiento de casos de personas que solicitan ayuda, los cuales muchas veces atienden ellas mismas con los recursos que tienen, que son limitados. En República Dominicana plantean que los fondos ayuden al desarrollo de proyectos artísticos como residencias, creación de piezas y laboratorios de *performance* callejero.

Las activistas de República Dominicana reconocieron la importancia de que los fondos sean sencillos y fáciles de aplicar para cualquier organización, tal como lo ha sido el FAU-AL. Por último, las activistas de Venezuela resaltaron la importancia de que los fondos favorezcan el desarrollo de acciones de carácter regional por los derechos de las mujeres y personas disidentes del sexo/género, como estrategia de apoyo y defensa.



Conclusiones

- A pesar de las diferencias de contextos, las defensoras y activistas de los cuatro países identificaron como responsables de los ataques fundamentalistas a agrupaciones antiderechos de carácter religioso (católico y evangélico), que sostienen alianzas con actores estatales o incluso ocupan cargos en las esferas de poder formal. En República Dominicana también se identificó una agrupación paramilitar nacionalista y en Perú agrupaciones de carácter jurídico. Según las entrevistadas, estas agrupaciones cuentan con grandes recursos económicos que les permiten desarrollar sus ataques, los cuales es necesario identificar con mayor claridad para generar estrategias de respuesta.
- De manera particular, en República Dominicana, las activistas trabajadoras sexuales identificaron ataques por parte de un grupo de feministas que llamaron “radicales abolicionistas”.
- Las entrevistadas reconocieron una diversidad de ataques de las agrupaciones fundamentalistas contra la vida y los derechos a la diversidad de mujeres y personas LGBTIQ+, ocurridos principalmente entre 2018-2020. Estos ataques fueron categorizados de la siguiente manera: estigmatización y discursos de odio, violencia digital (censura, hackeo, hostigamiento y amenazas), exclusión y discriminación, ocupación de esferas formales de poder para impedir el avance en derechos, persecución y criminalización contra las organizaciones, violencia física y sexual, represión y violencia policial, y ataques racistas y xenófobos.
- De acuerdo con las activistas, los ataques de grupos fundamentalistas y antiderechos afectan sobre todo a organizaciones de defensoras y activistas, personas LGBTIQ+, particularmente si son afrodescendientes o trans; mujeres racializadas, trabajadoras sexuales, niñas y trabajadoras del hogar.
- En tres de los cuatro países se identificó al menos un recurso de protección en la institucionalidad, únicamente República Dominicana no mencionó ninguno.
- Las entrevistadas señalaron que los ataques de los grupos fundamentalistas generaron impactos en los derechos de las personas LGBTIQ+, violencia contra la diversidad de mujeres, impactos en el tejido social-comunitario y en las organizaciones de defensoras y activistas, incluyendo la precarización de su labor y el desgaste físico y emocional.

- En el marco de la pandemia por covid-19, les activistas identificaron la exacerbación de la desigualdad estructural y todas las formas de violencia, afectaciones a las fuentes de trabajo, el establecimiento de medidas discriminatorias basadas en el binomio sexo/género que impactaron la diversidad de mujeres y especialmente a las personas trans; así como afectaciones a la salud sexual y salud reproductiva, además de un incremento y endurecimiento de la militarización y la represión.
- Frente a todos los ataques, las activistas mencionaron algunas de las estrategias que mejor les han funcionado para hacer frente y protegerse, las cuales se clasificaron en las siguientes categorías: articulación del movimiento feminista, estrategias político-legales, estrategias artísticas, estrategias de comunicación y educación, seguridad y cuidado digital, protección física, estrategias discursivas y contranarrativas, cuidado propio y cuidado colectivo, así como estrategias comunitarias.
- En cuanto al rol de los fondos feministas para el fortalecimiento de las resistencias, las organizaciones coincidieron en la importancia de generar recursos económicos para contrarrestar los grandes recursos de los grupos anti-derechos, desde una perspectiva horizontal e interseccional, que priorice a las poblaciones más vulnerables. Las activistas y defensoras reconocieron la importancia de los apoyos económicos brindados por los fondos para la respuesta inmediata a ataques, así como recursos a largo plazo para prevenir y mitigar riesgos.

Referencias

- Antigua Orden Dominicana [@antigua_orden_dominicanard]. Perfil. Instagram. https://www.instagram.com/antigua_orden_dominicanard/?hl=es-la
- Asamblea Nacional de la República de Ecuador (2020, 25 de agosto). Pleno de la Asamblea aprueba el Código Orgánico de Salud. <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/68356-pleno-de-la-asamblea-aprueba-el-codigo-organico-de-salud>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos República Dominicana (s. f.). *Desnacionalización y apatridia en República Dominicana*. <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/RepublicaDominicana/republica-dominicana.html>
- Conferencia Episcopal Ecuatoriana (2017, 15 de setiembre). Carta abierta a las Comunidades Católicas y Evangélicas del Ecuador, a las Autoridades y ciudadanía en general. <http://conferenciaepiscopal.ec/carta-abierta/>
- DW (2020, 05 de julio). República Dominicana celebra elecciones bajo pandemia. *DW*. <https://p.dw.com/p/3epsp>
- El Espectador (2020, 2 de abril). “Pico y género”: separar las salidas de hombres y mujeres gana adeptos en la lucha contra el coronavirus. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/pico-y-sexo-separar-las-salidas-de-hombres-y-mujeres-gana-adeptos-en-la-lucha-contra-el-coronavirus-articulo-912596/>
- El Peruano (2020). Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social. *Diario Oficial El Peruano*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-184-2020-pcm-1907451-1/>
- El Universo (2017, 7 de octubre). Rechazo a proyecto de ley origina llamado a marchas. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/10/07/nota/6418507/rechazo-proyecto-ley-origina-llamado-marchas>
- Fondos de Acción Urgente (s. f.). ¿Qué son los apoyos de respuesta rápida - ARRS? <https://fondoaccionurgente.org.co/es/que-hacemos/apoyos-de-respuesta-rapida/>
- Infobae (2014, 30 de enero). Rafael Correa rechaza la “absurda” y “peligrosísima” ideología de género. *Infobae*. <https://www.infobae.com/2014/01/03/1534727-rafael-correa-rechaza-la-absurda-y-peligrosisima-ideologia-genero/>

- Jáuregui, T. T. (2020, 15 de mayo). Las lecciones que dejó el (fallido) intento del “Pico y Género” en Perú. *Cerosetenta*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/las-lecciones-que-dejo-el-fallido-intento-del-pico-y-genero-en-peru/>
- Lima, L. (2020, 6 de julio). Elecciones en República Dominicana: quién es Luis Abinader, el “virtual” presidente electo del país. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53303502>.
- Löfberg, S. (2008). Ojos de águila: una primera aproximación al sistema de video vigilancia en Quito. *Boletín Ciudad Segura*, 25, 4-9. <http://hdl.handle.net/10469/2308>
- Noticias ONU (2020, 21 de octubre). El veto al Código Orgánico de Salud de Ecuador es “decepcionante”, dicen expertos en derechos humanos. <https://news.un.org/es/story/2020/10/1482742>
- Pacifista (2020, 2 de mayo). Pico y género: más violencia y vigilancia sobre la población trans. *Pacifista*. <https://pacifista.tv/notas/la-discriminacion-que-le-ha-tocado-vivir-a-la-poblacion-trans-por-el-pico-y-genero/>
- Pereyra Colchado, G. (2020, 10 de agosto). ¿Qué pasó con Diana Aleman? Piden esclarecer muerte de mujer en hospital María Auxiliadora. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/que-paso-con-diana-aleman-piden-esclarecer-muerte-de-mujer-en-hospital-maria-auxiliadora-noticia/>
- Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto Presidencial 1017, del 16 de marzo de 2020: por el cual se declara Estado de Excepción en Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/Decreto_presidencial_No_1017_17-Marzo-2020.pdf
- Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto Supremo 044-2020-PCM, del 15 de marzo de 2020: por el cual declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/LIMA/es/Noticias/Documents/1864948-2.pdf>
- Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto Supremo 184-2020-PCM, del 29 de noviembre de 2020: por el cual se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19 y establece las medidas que debe seguir la ciudadanía en la nueva convivencia social. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-184-2020-pcm-1907451-1/>

Entrevistas a organizaciones

Anónimas Venezuela, entrevista 6, Venezuela, 21 de septiembre de 2020.

Católicas por el Derecho a Decidir, entrevista 1, Perú, 16 de septiembre de 2020.

Chola Contravisual, entrevista 4, Perú, 18 de septiembre de 2020.

Conexión Intercultural por el Bienestar y la Autonomía (CEIBA), entrevista 8, República Dominicana, 28 de octubre de 2020.

Madres en acción, entrevista 3, Perú, 17 de septiembre de 2020.

Organización de Trabajadoras Sexuales de República Dominicana (Otrasex), entrevista 7, República Dominicana, 23 de septiembre de 2020.

Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, Ecuador, 16 de setiembre de 2020.

Teatro Maleducadas, entrevista 5, República Dominicana, 19 de septiembre de 2020.

Grupo focal

Grupo Focal 1, 02 de octubre, 2020.

Entrevistas personales

Anais, Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020.

Cayetana, Taller de Comunicación Mujer, entrevista 2, 2020.

Gera, Chola Contravisual, entrevista 4, 2020.

Gladys, Católicas por el Derecho a Decidir, grupo focal 1, 2020.



Agradecemos la confianza y honramos las luchas de las organizaciones que han recibido nuestros apoyos y han aportado sus experiencias y perspectivas en esta investigación regional:

Católicas por el Derecho a Decidir-Perú,
Madres en Acción-Perú, Chola Contravisual-Perú,
Taller de Comunicación-Mujer, Ecuador,
Teatro Maleducadas-República Dominicana,
Organización de Trabajadoras Sexuales de República Dominicana (Otrasex)-República Dominicana,
y Conexión Intercultural por el Bienestar y la Autonomía (Ceiba)-República Dominicana.

Otras dos organizaciones participaron en la investigación, sin embargo, no se mencionan sus nombres por razones de seguridad.